



Entrevista

José María Muñoz, delegado en Andalucía de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf)

“Humanizar a Hacienda es una labor que compete a todos”

El responsable del colectivo se queja del intrusismo que soporta el sector y dice que, si bien la Administración sanciona duramente los errores del contribuyente, no ocurre lo mismo a la inversa

Muñoz considera un deber inaplazable para la patronal empresarial que sus asociados incrementen su formación en materia fiscal y cree que la profesión se reconoce más en otros países del entorno europeo.

II JOSÉ ANTONIO SAU. Málaga

—¿Cuántos asesores fiscales hay en Málaga y qué tipo de despacho predomina en su sector?

—Asociados somos más un centenar, pero se estima que en la provincia hay más de 1.000 despachos de asesoramiento fiscal cuyos profesionales tienen una formación universitaria. También hay otros que no acreditan esa formación.

—¿Hay mucho intrusismo en su sector?

—Hoy en día cualquiera puede poner un cartel en el que diga que es asesor fiscal y, mientras no haya problemas, aconsejan al cliente y fuera. Para mí es difícil de entender que en un curso de seis meses alguien consiga una especialización y nosotros, después de muchos años, seguimos estudiando cada día.

—¿Qué se puede hacer para acabar con esa competencia?

—Habría que regularla de alguna forma, que en la legislación aparezca quién puede ser asesor fiscal. El Tribunal Supremo (TS) ya ha dicho que para ser asesor fiscal hay que acreditar conocimientos de economía, derecho y contabilidad, por lo que las profesiones más recomendables son las titulaciones mercantiles, economistas y abogados.

—Que en Málaga existan tantos asesores fiscales, ¿es un indicador de la buena marcha de la economía provincial?

—Sí, sin duda. Málaga es una de las provincias andaluzas con mayor crecimiento, junto con Almería, a nivel andaluz y nacional. Cuanto mayor es el volumen de crecimiento económico, más se demandan nuestros servicios.

—¿Qué busca un cliente cuando acude a un asesor fiscal?

—Buscan el consejo fiscal para cumplir con las obligaciones formales cada vez más exigentes por parte de la Administración. La presión fis-



Más regulación. Muñoz quiere erradicar el intrusismo existente en la profesión. JAVIER ALBIÑANA

Las pymes dedican un 30% de sus ventas a pagar tributos

► José María Muñoz aseveró a este periódico que “las pequeñas y medianas empresas (pymes) son muy castigadas” por Hacienda en cuanto a la retribución fiscal que han de ingresar en las arcas del Estado. “Muchas de ellas dedican hasta el 30% de su facturación a pagar tributos”, dijo.

Un ejemplo que puede ilustrar el nivel de exigencia tributaria que soportan estos pequeños empresarios hace referencia a la situación que muchos de ellos han de afrontar a la hora de abonar el Impuesto de Valor Añadido (IVA). “Hay un problema adicional con este tributo, que se paga cada tres meses: debe ser ingresado en las arcas de la Ad-

ministración aún cuando no ha sido cobrado por el propio empresario, lo que origina un trasfondo de tesorería importante: cuando solicitamos un aplazamiento, Hacienda nos pide garantías”, dijo Muñoz.

El delegado en Andalucía de Aedaf hizo hincapié en que estos profesionales “huyen de las sociedades que presentan contabilidades extrañas”, y recalzó que, sin duda, “la profesión tiene un mayor reconocimiento social en otros países del entorno europeo”. Incluso, incidió en que, durante las últimas operaciones efectuadas en España contra el blanqueo de capitales, “han caído pocos despachos de asesores fiscales”.

cal que soportan muchas empresas es atroz. También y, dentro de la legalidad, el cliente busca pagar la menor cantidad de impuestos posible y, cómo no, diferir su pago todo lo que se pueda. Ahora estamos abriendo cada vez más el abanico y se prestan servicios en el ámbito laboral, jurídico o de auditoría de cuentas.

—¿Tan alta es la presión fiscal que soportan las empresas?

—Nos quejamos sobre todo de la cantidad de obligaciones formales que se exige a nuestros clientes: en muchas ocasiones cualquier error, por involuntario que sea, es sancionado. A veces esos fallos son manifiestamente involuntarios y, sin embargo, la Administración los sanciona con una multa mínima de 150 euros.

—Habría que humanizar Hacienda...

—Sí, posiblemente. Y ya que en algunos casos los errores del contribuyente son penados vía intereses,

LAS FRASES

José María Muñoz

«Que Málaga sea una de las provincias más dinámicas a nivel andaluz implica que nosotros tengamos mucho más trabajo»

«Los despachos de asesoría fiscal suelen huir de aquellas sociedades que presentan situaciones contables extrañas»

«A veces, los fallos de los clientes son involuntarios y Hacienda sanciona los mismos de igual forma»

«Algunos de los que asesoro me dicen: ‘¿Todo este papeleo para una empresita?’»

recargos o sanciones, también podrían sancionarse los fallos de Hacienda de forma que se indemnice al contribuyente. Esto es interesante en un Estado de derecho, porque en muchas ocasiones incluso siendo el equívoco de la institución, se castiga al cliente. Hay que concienciar a las organizaciones de empresarios de que la discusión con la Administración, y su humanización, es una tarea que nos compete a todos.

—Muchos empresarios no tienen grandes conocimientos en materia de sus obligaciones tributarias, y lo notan.

—Debe llegarse a ellos desde las organizaciones empresariales, estos organismos han de implicarse para que sus asociados tengan un nivel formativo en materia fiscal lo más alto posible. Muchas veces, cuando llega el momento de legitimar las cuentas anuales mis clientes me dicen: “¿Todo este papeleo para una empresita que yo tengo?”. ■